

1999, se expone al público y se anuncia el plazo de cobranza en periodo voluntario de sesenta días para su recaudación en forma reglamentaria, transcurrido el cual dará lugar al inicio del periodo ejecutivo, el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria.

Los contribuyentes afectados por dichos tributos podrán efectuar los pagos en las oficinas de la empresa Concesionario del Suministro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Blanca, 27 de julio de 1999.—El Alcalde.

Caravaca de la Cruz

10249 Aprobación inicial del presupuesto general para 1999.

Aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de julio de 1999, el Presupuesto Municipal General para el ejercicio de 1999, se anuncia que estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante los cuales se admitirán reclamaciones, que deberán presentarse ante el Pleno de esta Corporación, que las resolverá en el plazo de un mes.

Si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Caravaca de la Cruz, 2 de agosto de 1999.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Cartagena

10383 Área de Urbanismo. Aprobada inicialmente la modificación del Plan General Municipal de Ordenación Urbana en El Estrecho de San Ginés.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 26 de mayo de 1999, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la Modificación del Plan General Municipal de Ordenación Urbana en El Estrecho de San Ginés, presentada por don Juan Hernández Calderón.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 28 de julio de 1999.—La Alcaldesa, P.D.

Fuente Álamo

10429 Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial Corverica Norte.

En la sesión celebrada por la Comisión Municipal de Gobierno de este Ayuntamiento el día 25 de junio de 1999, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial Corverica Norte, a instancia de «Inversiones Fuente Álamo, S.L.», representada por don Fernando Francés Méndez.

Lo que se publica para general conocimiento, haciendo saber que contra este acuerdo se podrá interponer potestativamente a partir de la publicación del presente anuncio, recurso de reposición ante el mismo Órgano que ha dictado dicho acuerdo, en el plazo de un mes, o bien, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Fuente Álamo de Murcia, 30 de junio de 1999.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

Lorca

10426 Aprobación de la concertación de una operación de préstamo.

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 1999, aprobó la concertación de una operación de préstamo con destino a financiar la adquisición de varios inmuebles, con la entidad financiera y en las condiciones que se exponen a continuación:

—Entidad: Cajamurcia.

—Importe: 20.000.000 de pesetas.

—Interés: Mibor 1 año+0,20 puntos.

—Comisiones: De apertura 0,10%.

—Plazo: 10 años, incluidos 2 de apertura de cuenta de crédito y carencia.

Lo que se expone al público a los efectos que puedan proceder conforme a las disposiciones legales de aplicación.

Lorca, 9 de agosto de 1999.—El Alcalde.

Murcia

10382 Gerencia de Urbanismo. Aprobación inicial del proyecto de Estudio de Detalle en Zona 3.ª, a Poniente de Avenida Miguel de Cervantes y entre las calles Reyes Católicos, Cisne y Nuevas Alegrías, de Murcia.

Aprobado inicialmente por el Alcalde-Presidente de la Corporación, mediante Decreto de fecha 21 de mayo de 1999, el proyecto de Estudio de Detalle en zona 3.ª, a poniente de Avenida Miguel de Cervantes y entre las calles Reyes Católicos, Cisne y Nuevas Alegrías, de Murcia, y una vez subsanadas las